



CIRCULAR N° 36

ASUNTO: AYUDAS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE RECARGAS DE VEHÍCULOS.

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, junio de 2019

MOVES-ANDALUCÍA

Estimado asociado:

El 16 de febrero se publicó el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el **Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible** (programa [MOVES](#)). Se trata de un plan que destinará ayudas, entre otros fines, para:

- Adquisición de vehículos de energías alternativas, y
- La implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

De los 45.000.000€, 8.379.820€ corresponden a Andalucía por población. El programa será coordinado por el **IDAE** y gestionado por cada comunidad autónoma, en nuestro caso por la **Agencia Andaluza de la Energía** (AAE).

Puedes conocer todos los detalles en la [web](#) de la AAE. Destacaros que:

- Para tramitar este tipo de ayudas debéis estar **adheridos** al Programa. El plazo de adhesión está abierto hasta que se declare su conclusión o se llegue al 31 de diciembre de 2019. Esta adhesión, es independiente a la adhesión al programa de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-202 y también podemos tramitarla en la Asociación.
- La **convocatoria** de las ayudas para el Programa MOVES-Andalucía se ha llevado a cabo mediante la [Resolución de 11](#) de abril de 2019 y [extracto](#), en la cual podéis encontrar: las actuaciones incentivables, los requisitos, beneficiarios, obligaciones, instrucciones para la adhesión,...
- Los **formularios** del programa puedes encontrarlos en la [Resolución de 10](#) de mayo de 2019.
- El **plazo de presentación** de solicitudes de incentivos comenzará a las 9:00 horas del día 19 de junio de 2019



REDES INTELIGENTES

Al margen del programa **MOVES-Andalucía**, os informamos que a partir del 22 de mayo de 2019 se amplió el alcance y las intensidades de los incentivos para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos a través de la línea **Redes Inteligentes** del **Programa de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-2020**. Puedes conocer más detalles [aquí](#).

Te recordamos que este Programa está abierto desde 2017. Si estás interesado en tramitar incentivos a tus clientes, debes darte de alta como entidad colaboradora de la AAE. En **Epyme** podemos tramitarte la adhesión.

Como podéis ver en Andalucía se contemplan subvenciones a infraestructuras de recarga, tanto por Redes Inteligentes como por MOVES pero **no son compatibles entre sí**, es decir, no se pueden pedir para el mismo beneficiario y misma infraestructura ayudas en los dos programas.

Sin otro particular, esperando haberte sido de utilidad, te saluda atentamente,

MANUEL DE ELIAS RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE